


SEXTA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

Reforzar democracia participativa si desaparecen *pluris*, piden en foro

Todos los sectores sociales necesitan voz, y hay que dárselas, advierte Jaime Cárdenas

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a las propuestas de eliminar la figura de legisladores plurinominales, participantes en la audiencia pública sobre la reforma electoral señalaron que en tal caso será necesario reforzar y ampliar los mecanismos de democracia participativa directa, como el referendo.

Desde la Secretaría de Gobernación —en un formato en el que se permite la intervención de los ponentes hasta por cinco minutos— también se escucharon propuestas para llevar a la Constitución acciones afirmativas específicas en favor de los grupos históricamente discriminados, como la diversidad sexual o la población con discapacidad.

Asimismo, fueron reiteradas las propuestas para reforzar la vigilancia del financiamiento público entregado a los partidos políticos, porque éstos se han convertido en



▲ César Yáñez y Pablo Gómez, durante la audiencia sobre la reforma electoral realizada ayer en la SG. Foto Germán Canseco

una partidocracia, dijo uno de los participantes.

Las audiencias son coordinadas por Pablo Gómez, presidente de la comisión presidencial para la reforma electoral, quien puso a disposición el sitio: [maelectoral.gob.mx. Las audiencias son transmitidas en YouTube por el canal que lleva el nombre de dicha comisión.](http://www.refor-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Pablo Gómez estacó que en este ejercicio no hay censura, ni previa ni posterior, y el objetivo es generar elementos para la construcción de una iniciativa que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, en febrero próximo.

En el primer punto, Jaime Cárde-

nas García, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNA, señaló que las alternativas actuales de democracia participativa, como candidaturas independientes, consultas ciudadanas, revocación de mandato y la iniciativa legislativa ciudadana están reguladas para evitar la participación de la población en asuntos públicos.

Por ello, advirtió, es necesario revisar estos mecanismos y considerar nuevos, como el referendo,



por ejemplo para la aprobación de determinadas normas o reformas constitucionales.

“Creo que sí habrá ajustes en la representación proporcional, lo que hay que fortalecer para democratizar el sistema, estabilizarlo y darle mayor gobernabilidad, pues es impulsar más mecanismos de democracia directa y participativa.”

Cárdenas, ex consejero del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que podría modificarse el artículo 135 constitucional y establecer una vía para convocar a una asamblea constituyente.

“Vine aquí para plantear mi interés en la democracia directa, participativa; los ciudadanos de todos los sectores sociales, de la oposición, necesitan voz; hay que darles la voz, hay que reconocerles ese derecho si ya no van a tener esa representación proporcional”, destacó.

Hamlet García Almaguer, quien como diputado fue representante de Morena en el Consejo General del INE, propuso eliminar la posibilidad de que la Corte dicte acciones de inconstitucionalidad en materia electoral, porque con base en ello intentó “tumbar” el proceso judicial.

En cuanto a la integración del Consejo General del INE, dijo que es necesario reducir de 11 a siete los asientos de los consejeros; se pronunció además por la desaparición de los institutos electorales estatales, no así de los tribunales locales.